



ORDEN DEL DIA

CUATRENIO 2014 - 2018 LEGISLATURA 2016 - 2017

Segundo Periodo

DIA: miércoles 07 de junio de 2017

Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional Primer Piso

Hora: 10: 00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

Acta No. 38 del 23 de mayo de 2017, **Gaceta No. 424 de 2017**; **Acta No. 39** del 24 de mayo de 2017;

Acta No. 40 del 30 de mayo de 2017, **Acta No. 41** del 06 de junio de 2017

III

CITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Proposición No. 69

Sobre el estado actual de implementación del Plan de Choque para Buenaventura y las garantías en materia de derechos fundamentales de la población en el Distrito Especial,

Cítese en hora y fecha a determinar por la mesa directiva de la Comisión Primera Constitucional a un debate de control político al Sr. Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo, al Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Simón Gaviria y al Director de Findeter, Dr. Luis Fernando Arboleda, con el propósito de analizar el estado actual de implementación, cumplimiento y desarrollo del Plan de Choque 2014-2018 del Gobierno Nacional para el Distrito Especial de Buenaventura, la implementación del Proyecto MASTER PLAN como modelo de expansión de la operación portuaria, el proyecto de las Nuevas Ciudades liderado por el DNP y las garantías en materia de derechos fundamentales de la población en el plan de desarrollo del Distrito Especial.

Invítese al Sr. Ministro del Medio Ambiente, Dr. Luis Gilberto Murillo, al Sr. Superintendente Nacional de Servicios Públicos, Dr. José Miguel Mendoza Daza y al Sr. Superintendente Nacional de Puertos y Transporte, Dr. Javier Jaramillo Ramírez a la Audiencia Pública.

Invítese al Sr. Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo, al Sr. Contralor General de la Republica, Dr. Edgardo Maya Villazon, y al Sr. Defensor del Pueblo Nacional. Igualmente invitase al Sr. Defensor del Pueblo Regional del Valle del Cauca y al Sr. Personero Distrital de Buenaventura.

Invítese al Licenciado Eliecer Arboleda Torres, Alcalde Distrital de Buenaventura

Invítese a las organizaciones defensoras de derechos humanos y del medio ambiente en el Distrito Especial de Buenaventura, al Comité del Agua, a las organizaciones comunitarias y sociales, a las autoridades étnico-territoriales, a las organizaciones de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, del sistema de atención en salud, a las organizaciones sindicales y a los medios de comunicación. Invítese a la ciudadanía en general.

Atentamente,

Alexander López Maya
Senador de la Republica

Favor radicar de conformidad el siguiente temario.

Para el Sr. Ministro del Interior,

1. Favor señalar los procesos de consulta previa, libre e informada desarrollados en el Distrito Especial de Buenaventura durante el periodo 2015 a la fecha. Favor discriminar por zonas, procesos, obras, proyectos o asunto sometido a consulta y las comunidades participantes del proceso y efectivamente consultadas y el desenlace de las mismas.
2. Favor señalar la vigencia en el Plan de Desarrollo de Buenaventura de los contenidos y metas de la investigación contratada por el Gobierno Nacional del MASTER PLAN elaborada para el Distrito Especial de Buenaventura. Favor señalar los proyectos con cargo al MASTER PLAN su estado de ejecución actual y valores ejecutados. Señalar los contratistas de los proyectos contratados en esta materia y su nivel de ejecución.
3. Favor anexar la agenda de cumplimiento y ejecución de los compromisos del Gobierno Nacional en materia del Plan de Choque para Buenaventura 2014-2018.



Para el Sr. Director de FINDETER, Dr. Luis Fernando Arboleda:

1. ¿Qué acciones ha realizado FINDETER para apoyar el cumplimiento de la implementación y el aseguramiento de los servicios de acueducto permanente, y alcantarillado en Buenaventura, al igual que la reestructuración del hospital Luis Ablanque Plata? Conforme los compromisos suscritos el 8 de marzo de 2014 en el plan de choque del Gobierno Nacional para el Distrito Especial de Buenaventura.

Agradezco enviar los documentos necesarios que sustenten la respuesta.

2. En el caso del ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO para Buenaventura, favor especificar (1) los proyectos de obra civil presupuestados para garantizar el suministro a la totalidad de la población, (2) la obra de corto plazo a desarrollarse en el caso de la boca toma de la cuenca del Río Escalerete, los valores de estas inversiones a cargo del Gobierno Nacional, los estudios y cronogramas de ejecución y la vigencia del contrato con el actual operador.
3. ¿Qué acciones ha realizado FINDETER para apalancar las obras y el cumplimiento de la entrega del Mega colegio en la Ciudadela San Antonio en Buenaventura, ¿El Mega Sena, la biblioteca pública, el aqua parque y el complejo deportivo en el barrio La Independencia? Favor señalar los avances concretos en los proyectos de obra de los mencionados y los rubros de inversión ejecutados y aprovisionados conforme los compromisos establecidos por el Gobierno Nacional y con cargo a FINDETER en materia del Plan de Choque para Buenaventura.

Favor especificar que otros proyectos con ocasión de este plan especial para el Distrito Especial de Buenaventura están a cargo de FINDETER

4. ¿Qué acciones ha realizado, FINDETER para garantizar la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes en las actividades de desarrollo portuario que se realizan en sus territorios y que estudios realizados demuestran que se han valorado otras alternativas diferentes a la reubicación de zonas pobladas costeras, de bajamar y en la isla de Cascajal, teniendo presente la condición de sujeto de especial protección constitucional que ostentan las comunidades étnicas?
5. ¿Qué acciones ha realizado FINDETER para garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de las comunidades que pueden resultar afectadas con las obras de desarrollo portuario? De conformidad con las garantías para las comunidades étnicas en tanto sujetos de especial protección constitucional contenidos en la norma superior y los instrumentos internacionales ratificados por Colombia.
6. Teniendo en cuenta que el Relator Especial de las Naciones Unidas, sobre la vivienda adecuada ha demostrado que las interrelaciones que existen entre el derecho a una vivienda adecuada y a otros derechos humanos afines, como el derecho a la alimentación, el agua, la salud, el trabajo, la tierra, los medios de vida, la propiedad y la seguridad de la persona, así como la protección contra el trato inhumano y la degradante, la no discriminación y la igualdad de géneros, son la base de la realización del derecho a una vivienda adecuada.

Diga si el FINDETER S.A. ha realizado algún censo sobre las comunidades que pueden resultar afectadas por el desarrollo portuario, que determine sus características particulares, como grupos afrodescendientes o indígenas. Para la asignación de una vivienda adecuada. Agradezco enviar los documentos necesarios que sustenten la respuesta.

7. ¿Qué principios y directrices sobre desalojos y el desplazamiento generado por el desarrollo se han tenido en cuenta de acuerdo al anexo del informe presentado en el 2007 por el relator especial de las Naciones Unidas sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado para el caso de Buenaventura?
8. ¿Qué acompañamiento ha realizado FINDETER a la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA para adelantar los procesos de consulta previa y cumplir la Sentencia T-550 de 2015, en el marco de lo ordenado por la Corte Constitucional?
9. Diga si existe dentro de los Mega Proyectos Portuarios para Buenaventura un documento que determine en porcentaje de afrodescendientes o indígenas reubicados., que serán ocupados laboralmente antes y durante la construcción de los mismos, como en el pleno funcionamiento de cada proyecto.
10. Favor señalar la vigencia en el Plan de desarrollo de Buenaventura de los contenidos y metas de la investigación del MASTER PLAN elaborada para el Distrito Especial de Buenaventura. Favor señalar los proyectos con cargo al MASTER PLAN desarrollados por FINDETER, su estado de ejecución actual y valores ejecutados.

Favor correr traslado del siguiente temario al Sr. Director del Departamento Nacional de Planeación;

1. Favor señalar la agenda de implementación del programa Piloto de Nuevas Ciudades para el Distrito Especial de Buenaventura, las inversiones aprovisionadas para su desarrollo, los objetivos de corto, mediano y largo plazo y sus metas e indicadores de desarrollo.
2. Favor señalar las fuentes de financiación para el desarrollo e implementación del proyecto Piloto Programa Nuevas Ciudades para el Distrito Especial de Buenaventura.
3. Favor señalar las investigaciones desarrolladas con el objeto de implementar el programa piloto de Nuevas Ciudades en Buenaventura; especificar los contratistas involucrados, los contratos ejecutados o en ejecución para tal fin, el monto total de los mismos, los objetos y sus valores.



4. Favor señalar si el proyecto de Nuevas Ciudades está vinculado al proyecto del Master Plan desarrollados por el Gobierno Nacional para Buenaventura.
5. Favor especificar si el proyecto de las Nuevas Ciudades ha sido incorporado al Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Buenaventura y si ha sido consultado con la entidad territorial, la Gobernación del Valle, la alcaldía Distrital de Buenaventura y el Concejo Distrital de Buenaventura.
6. Favor señalar los impactos de orden social, territorial y económico sobre el Plan de Desarrollo Distrital que se prevén con la implementación del Piloto para Buenaventura del programa Nuevas Ciudades.
7. Favor señalar los mecanismos de consulta a las comunidades objeto de los impactos del programa Nuevas Ciudades previstos o implementados a la fecha.
8. Favor señalar los recursos aprovisionados y en ejecución durante el periodo 2014 -2018 para el desarrollo e inversión en el Distrito Especial de Buenaventura.

Favor correr traslado del siguiente temario al Sr. Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.

1. Favor señalar los indicadores a disposición del despacho en torno a la prestación eficiente, continua y con cobertura de la población usuaria del servicio de acueducto y alcantarillado en el Distrito Especial de Buenaventura.
2. Favor especificar las acciones adelantadas durante el periodo 2014 a la fecha por la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios en uso de sus atribuciones de inspección, vigilancia y control para el caso de asegurar la prestación eficiente del servicio de acueducto y alcantarillado en Buenaventura.
3. Favor señalar si en lo que tiene que ver con las competencias del Sr. Superintendente Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios se encuentra la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en Buenaventura incurso en causales legales de intervención con fines de administración o eventual liquidación de la operación del contratista actual del servicio, señalar las acciones de tipo administrativo efectuadas por el despacho bajo este concepto durante el periodo 2014-2018.

Favor correr traslado del siguiente temario al Sr. Superintendente Nacional de Puertos y Transportes;

1. Favor informar en que entes territoriales hay presencia mixta permanente de las dos autoridades ejerciendo las funciones, es decir Policías de tránsito y transporte y agentes de tránsito y transporte.
2. Favor anexar para el caso del Distrito Especial de Buenaventura, los indicadores de seguridad vial a disposición del despacho durante el periodo 2014 a la fecha.
3. Favor informar cual es la cantidad discriminada de efectivos perteneciente a la Policía de tránsito y transporte laborando en el Distrito Especial de Buenaventura en la actualidad, igualmente señalar la misma cifra para el caso de agentes de tránsito y transporte.
4. Favor especificar las cifras totales por concepto de contraprestaciones transferidas a la Nación y al Distrito Especial de Buenaventura con ocasión de los contratos de concesión de zonas portuarias, operaciones portuarias, logísticas y de infraestructura vial durante el periodo 2014 a la fecha.

Favor enumerar cada uno de los contratos de concesión vigentes, sus objetos contractuales, vigencias y valores.

5. Favor especificar el valor total de las inversiones públicas y privadas en zonas portuarias en el Distrito Especial de Buenaventura efectuadas durante el periodo 2014 a la fecha.

Favor correr traslado del siguiente interrogante al Sr. Ministro de Medio Ambiente;

1. Favor anexar la relación de las licencias ambientales vigentes con ocasión de los megaproyectos portuarios ubicados en las zonas costeras de bajamar, esteros y afluentes de las cuencas hidrográficas en jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura. Especificar por cada una de las anteriores, el acto administrativo que otorga la licencia, el proyecto autorizado, el número total de recomendaciones y observaciones y la vigencia de la licencia ambiental.
2. Favor anexar la relación de las solicitudes en trámite de licencias ambientales con ocasión de los megaproyectos portuarios ubicados en las zonas costeras de bajamar, esteros y afluentes de las cuencas hidrográficas en jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura. Especificar el proyecto, zonas de impacto y medidas de mitigación del impacto ambiental incluidas en la solicitud.
3. Favor especificar los estudios e investigaciones con respecto al impacto ambiental sobre los ecosistemas de baja mar, áreas costeras y de manglares, la bahía de Buenaventura de los proyectos de expansión portuaria bajo la figura del MASTER PLAN o cualquier otra denominación congruente con los modelos de desarrollo portuario en el corto y mediano plazo.



Favor correr traslado mediante el Derecho de Petición de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política y demás normas congruentes al Sr. Alcalde de Buenaventura, licenciado Eliecer Arboleda Torres;

1. Favor señalar los indicadores de cobertura, goce, disfrute continuo y permanente del derecho al servicio domiciliario de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico en el Distrito Especial de Buenaventura, especificar por comunas, áreas de cobertura, difícil acceso, esquemas de contingencia y demás novedades que reporte el servicio a la población.
2. Favor anexar los esquemas de suministro de agua potable y saneamiento básico implementados en la actualidad para las concesiones portuarias y la operación portuaria, con especial énfasis en el suministro de aguas a motonaves, buques, áreas logísticas, administrativas, alojamientos y demás instalaciones ubicadas en las zonas portuarias, anexar los operadores de estos servicios, contratos y las coberturas y la continuidad en la prestación del servicio.
3. Favor señalar los indicadores de cobertura en materia de vivienda en el Distrito Especial de Buenaventura. Señalar las prioridades en esta materia y las características y proyectos para la población que no cuenta con este derecho.
4. Favor señalar las coberturas en materia de educación básica, primaria y secundaria, así como las proyecciones de las necesidades para la población joven en materia de educación técnica, vocacional y de formación profesional o universitaria.
5. Favor anexar los principales indicadores en materia de Salud, perfiles de morbi-mortalidad, epidemiológicos, pirámide poblacional y de salud pública a disposición del despacho del Sr. Alcalde Distrital. Anexar los indicadores de salud en materia de salud reproductiva, gestación y lactancia en madres e hijos nacidos vivos en el Distrito Especial de Buenaventura.
6. Favor anexar los indicadores de empleo y generación de ingresos para la población del Distrito Especial de Buenaventura.
7. Favor anexar los índices de pobreza, pobreza absoluta y necesidades básicas no satisfechas, actualizadas para la población de Buenaventura.
8. Favor señalar el censo distrital de víctimas del conflicto armado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1448, las acciones desarrolladas por la administración Distrital en materia de atención, reparación y no repetición con destino a las víctimas y los presupuestos ejecutados y aprovisionados con destino a este rubro, durante el periodo de gestación de la actual alcaldía.
9. Favor anexar las investigaciones y desarrollos a nivel de la alcaldía del Distrito Especial de Buenaventura, en materia del cronograma de ejecución de los proyectos Piloto del programa de Nuevas Ciudades para Buenaventura y del MASTER PLAN. Certificar si estos proyectos han sido incorporados al Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Buenaventura.
10. ¿Qué acciones ha realizado la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA para adelantar los procesos de consulta previa y cumplir la Sentencia T550 de 2015, en el marco de lo ordenado por la Corte Constitucional para el caso de las poblaciones afectadas en su derecho a la participación en el caso del proyecto del Malecón Bahía de la Cruz?

Alexander López Maya
Senador de la Republica

IV

CONSIDERACION Y VOTACION DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de Ley No. 144 de 2016 Senado – 253 de 2016 Cámara **“Por medio del cual se adiciona un parágrafo al artículo 233 de la Ley 5 de 1992.”**

Autores: HH.RR: Efraín Torres Monsalvo, Alirio Uribe Muñoz, German Navas Talero, Angélica Lozano Correa, Ángela María Robledo, Inti Asprilla, Carlos Eduardo Guevara, María Fernanda Cabal, Esperanza María Pinzón, Tatiana Cabello Flores, Samuel Hoyos Mejía, Edward Rodríguez, Olga Lucía Velásquez, Andrés Felipe Villamizar, Carlos Arturo Correa, Telesforo Pedraza.

Ponente: **Primer Debate:** H.S: Armando Benedetti Villaneda.

Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta No. 257/16

Texto Aprb. Plenaria Cámara: Gaceta N° 722/16

Ponencia 1er Debate: Gaceta No. 963/16

2. Proyecto de Ley No. 164 de 2016 Senado. **“Por la cual se dictan medidas de protección especial contra el sufrimiento y dolor animal durante el transcurso de los espectáculos taurinos y de actividades relacionadas con los mismos”.**

Autores: H.S: Carlos Fernando Galán Pachón.

Ponente: **Primer Debate:** H.S: Manuel Enríquez Rosero.

Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 982/16

Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1147/16

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



3. Proyecto de Ley No. 136 de 2016 Senado **“Por medio del cual se reforma el artículo 204 de la Ley 1448 de 2011, para fortalecer el acceso a los derechos de verdad, reparación, restitución y garantías de no repetición para las víctimas en el exterior y se dictan otras disposiciones.”**

Autores: HH.RR: Ana Paola Agudelo García, Guillermina Bravo, Carlos Guevara, Harry González, Jaime Buenahora, otras firmas ilegibles.
HH.SS: German Varón Cotrino, otras firmas ilegibles.
Ponente: **Primer Debate:** H.S: German Varón Cotrino.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 731/16
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1060/16

4. Proyecto de Ley No. 96 de 2016 Senado **“Por medio del cual se modifica el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 403 de 1997 aclarado por la Ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior como beneficio a los sufragantes.”**

Autor: H.S: Paola Andrea Holguín Moreno.
Ponente: **Primer Debate:** H.S: Armando Benedetti Villaneda.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 606/16
Ponencia 1er Debate: Gaceta No. 938/ 16

5. Proyecto de Ley No. 199 de 2016 Senado. **“Por el cual se establece el procedimiento de Fast Track Judicial en favor de la niñez y adolescencia”.**

Autores: HH.SS: Oscar Mauricio Lizcano Arango, Andrés García Zuccardi, Maritza Martínez Aristizabal, Sandra Villadiego Villadiego, y otras firmas ilegibles.
Ponente: **Primer Debate:** H.S: Manuel Enríquez Rosero.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 1125/16
Ponencia 1er Debate: Gaceta No. 384/17

6. Proyecto de Ley 65 de 2016 Senado **“Mediante el cual se regula la designación de un Fiscal General de la Nación Interino.”**

Autor: HH.SS: **Fiscal General de la Nación**, Dr. Néstor Humberto Martínez, Neira
Ponente: **Primer Debate:** H.S: Armando Benedetti Villaneda.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 567/16
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 852/16

7. Proyecto de Ley No. 67 de 2016 Senado **“Mediante el cual se fortalece el control y la rendición de cuentas en la Fiscalía General de la Nación.”**

Autores: **Fiscal General de la Nación**, doctor Néstor Humberto Martínez
Ponente: **Primer Debate:** H.S: German Varón Cotrino.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 567/16
Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 824/16

8. Proyecto de Ley No. 66 de 2016 Senado **“Mediante el cual se regula el régimen de impedimentos y recusaciones del Fiscal General de la Nación.”**

Autor: **Fiscal General de la Nación** doctor Néstor Humberto Martínez Neira.
Ponente: **Primer Debate:** H.S: Carlos Fernando Motoa Solarte.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 567/16
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 184/17

9. Proyecto de Ley No. 201 de 2016 Senado. **“Mediante el cual se optimiza el trámite Administrativo y Judicial de la Acción de Restitución de Tierras y se adoptan otras disposiciones”.**

Autor: H.S: Antonio Guerra de la Espriella.
Ponente: **Primer Debate:** H.S: Manuel Enríquez Rosero.



Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 1125/16
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 273/17

10. Proyecto de Ley No. 148 de 2016 Senado. “**Por medio del cual se modifican la Ley 1709 de 2014, algunas disposiciones del Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código Penitenciario y Carcelario, el Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1121 de 2006 y se dictan otras disposiciones**”.

Autores: **Ministro de Justicia y del Derecho** doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa. - H.S: Manuel Enríquez Rosero. - HH.RR: Víctor Correa Vélez, José Neftalí Santos Ramírez.
Ponente: **Primer Debate:** H.S: Manuel Enríquez Rosero.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 786/16
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 306/17

11. Proyecto de Ley No. 197 de 2016 Senado. “**Por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones (Castración Química Obligatoria para violadores y abusadores de menores)**”. Acumulado con el PL No. 200 de 2016 Senado. “**Por medio de la cual se modifica el artículo 208 del Código Penal – Ley 599 de 2000 – y se dictan otras disposiciones para la protección de las víctimas de delitos sexuales en Colombia en especial de menores de 14 años**”.

Autores: **Proyecto de Ley 197 de 2016 Senado:** HH.SS: Maritza Martínez Aristizabal, Juan Manuel Galán Pachón, Álvaro Ashton Giraldo, Roy Barreras Montealegre, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Miguel Amín Escaf, Alexander López Maya y otras firmas ilegibles.
Proyecto de Ley 200 de 2016 Senado: H.S. Rodrigo Villalba Mosquera
Ponente: **Primer Debate:** H.S: Alexander López Maya.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 1103/16 y Gaceta No. 1124/16
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 332/17

12. Proyecto de Ley No. 241 de 2017 Senado – 026 de 2016 Cámara. “**Por medio del cual se prohíbe la práctica de alquiler de vientres en Colombia por ser una categoría de trata de personas y una explotación de la Mujer con fines reproductivos**”.

Autores: **H.S:** María del Rosario Guerra de la Espriella. - **H.R:** Santiago Valencia González.
Ponente: **Primer Debate:** HH.SS: Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Juan Manuel Galán Pachón, Eduardo Enríquez Maya, Armando Benedetti Villaneda, Claudia López Hernández, Alexander López Maya, Doris Vega Quiroz.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 554/16
Texto Aprb. Plenaria Cámara: Gaceta N° 297/17
Ponencia 1er Debate: (Paloma Valencia, Eduardo Enríquez Maya, Armando Benedetti Villaneda, Juan Manuel Galán Pachón, Alexander López Maya, Doris Vega Quiroz): Gaceta N° 410/17
Ponencia 1er Debate: (Claudia López): Gaceta N° 410/17

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

Presidente, **H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE**
Vicepresidente, **H.S. ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA**
Secretario General, **GUILLERMO LEON GIRALDO GIL**